



**VOCES QUE  
TRANSFORMAN**

Dip. Juanita del Carmen González Chávez

Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo

**DIPUTADA ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.  
PRESENTE.**



La que suscribe, **Diputada Juanita del Carmen González Chávez**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano**, de esta Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, en uso de las facultades que me confieren los artículos 49 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 21 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y 95 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa, la **PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EXHORTAR A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS 20 AYUNTAMIENTOS, AL PODER JUDICIAL Y A LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES LEGALES TENGAN A BIEN, PROCURAR QUE DENTRO DE SU PLANTILLA HAYA UNA PERSONA HABLANTE DE UNA LENGUA PERTENECIENTE A UN GRUPO ORIGINARIO DE NAYARIT O EN SU CASO SE PUEDA PROMOVER SU APRENDIZAJE ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**, en términos de la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**



A partir del año de 1999 cuando la UNESCO declaró que el 21 de febrero de cada año se celebra el Día Internacional de la Lengua Materna, con el objetivo de preservar y proteger las lenguas que se hablan en todo el mundo.



## VOCES QUE TRANSFORMAN

Dip. Juanita del Carmen González Chávez

Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Existen 7 mil lenguas en el mundo, y nuestro País se encuentra dentro de los primeros 10 países con mayor diversidad de lengua, solo en nuestro estado se cuenta con lenguas de 4 pueblos originarios los cuales son; **CORAS, HUICHOLAS, TEPEHUANOS Y MEXICANEROS.**

En el año 2022 se da inicio al Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, como respuesta a la resolución 74/135 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2019, con el objetivo fundamental de "llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas, promoverlas y de adoptar medidas urgentes a nivel local, nacional e internacional.

La riqueza de Nayarit, es extensa y nuestra diversidad lingüística más, por ello la importancia de que se preserven las lenguas maternas en nuestro estado.

Las y los integrantes de los pueblos originarios que siguen conservando y luchando para que su lengua no desaparezca, deben de tener conocimiento de las decisiones que se toman en la máxima tribuna del estado.

Las lenguas maternas encierran un cúmulo de conocimientos, historia y tradiciones las cuales definen la identidad de las y los integrantes de las comunidades, dentro de las razones importantes de las lenguas maternas son:

- Se convierten en el primer idioma y forma parte de su vida como su instrumento de comunicación;
- Se transmiten culturas e historias;
- Se transmiten de generación en generación;
- Representan la identidad cultural.





## VOCES QUE TRANSFORMAN

Dip. Juanita del Carmen González Chávez

Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Por ello la importancia de generar la protección, promoción y revitalización de las lenguas maternas, generando con ello protección a nuestras raíces.

Necesitamos un desarrollo sostenible, mayor fortaleza para la garantía de los derechos humanos, la corresponsabilidad tanto de autoridades como de la participación activa de las y los hablantes de lenguas indígenas, mayor inclusión en todos los ámbitos.

Las y los integrantes de las comunidades indígenas, **NOS NECESITAN A TODAS Y TODOS PARA CONTINUAR CONSERVANDO LAS LENGUAS MATERNAS.**

Pero como se menciona con anterioridad, se requiere de una corresponsabilidad tanto de las y los hablantes como de nosotros como autoridades.

Es por ello, que con la creación del primer Centro de Estudios de Lenguas y Culturas Indígenas de Nayarit (CELINAY), anunciado el pasado 21 de febrero del 2022, da la oportunidad a las y los nayaritas de conocer la cultura, no basta con decir que somos nayaritas, sino que realmente conozcamos la cultura y la lengua materna, contribuyendo de esta manera en la preservación de las lenguas maternas predominantes en nuestro estado.

Con relación a lo anterior, y con la preocupación y compromiso existente a los pueblos originarios y al rescate de nuestra cultura, acudo ante quienes integramos la XXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado para que **Exhortemos a las oficinas públicas para que dentro de sus posibilidades exista en el personal una persona hablante de la lengua materna, o en su caso se pueda promover el aprendizaje de la lengua entre los funcionarios públicos.**

La preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas es responsabilidad de todas y todos.



## **VOCES QUE TRANSFORMAN**

Dip. Juanita del Carmen González Chávez

Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Se propone el exhorto con la finalidad de que en las dependencias estatales y municipales existan hablantes de lenguas maternas para con ello, dar una inclusión, y defensa de los derechos humanos, ya que en ocasiones acuden personas de pueblos originarios a realizar cualquier tipo de trámite y que mejor que tengan la confianza de poder expresarse en la lengua materna, esto generaría una mayor confiabilidad en las dependencias.

De acuerdo a las anteriores consideraciones se somete a consideración de esta soberanía la siguiente:

### **PROPOSICIÓN DE ACUERDO**

**QUE TIENE POR OBJETO EXHORTAR A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS 20 AYUNTAMIENTOS, AL PODER JUDICIAL Y A LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES LEGALES TENGAN A BIEN, PROCURAR QUE DENTRO DE SU PLANTILLA HAYA UNA PERSONA HABLANTE DE UNA LENGUA PERTENECIENTE A UN GRUPO ORIGINARIO DE NAYARIT O EN SU CASO SE PUEDA PROMOVER SU APRENDIZAJE ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

**ÚNICO.** - La XXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit exhortar a las dependencias del Gobierno del Estado de Nayarit, a los 20 ayuntamientos, al Poder Judicial y a los Órganos Constitucionalmente Autónomos para que en el ámbito de sus facultades legales tengan a bien, procurar que dentro de su plantilla haya una persona hablante de una lengua perteneciente a un grupo originario de Nayarit o en su caso se pueda promover su aprendizaje entre los servidores públicos.

### **TRANSITORIOS**



## VOCES QUE TRANSFORMAN

Dip. Juanita del Carmen González Chávez

Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

**ATENTAMENTE**

**TEPIC, NAYARIT; A 23 DE FEBRERO DE 2022**

**DIPUTADA JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ**